

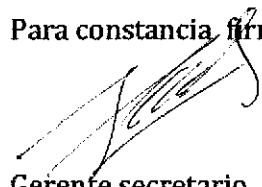
**COMPANIA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE
OCHOA FERNANDEZ**

ACTA NUMERO DOS DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En El cantón Cañar, a partir de las 19:00 horas del día 20 del mes de marzo del 2015 y previa convocatoria escrita de acuerdo a lo establecido por la ley de compañías y los estatutos , se reúne el cien por ciento del capital social de la compañía de Transporte Internacional de Carga Pesada Ochoa Fernández S:A con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.-lectura del acta anterior.2.-informes de gerente y comisarios 3.conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2014 - 5. Asuntos varios el acta de la sesión anterior es aprobada en toda su extensión. En cuanto a los informes de gerente se anexan a esta acta. A continuación el Contador Ing. Elio Rodriguez Pasa a dar su informe el mismo que reza así: "La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas se halla estable con los siguientes saldos de caja bancos es de un mil cuatrocientos treinta y tres dólares noventa y dos centavos, dando un total de activos de 1433,82 dólares, los pasivos incluidos cuentas por pagar, impuesto a la renta por pagar suman 155,82 dólares, y nuestro patrimonio se ve constituido de la siguiente manera: capital ochocientos dólares,, reservas legales de 61,19 dólares, utilidad actual cuatrocientos diez y seis dólares once centavos dando un patrimonio de un mil doscientos setenta y siete dólares con treinta centavos. En el caso de los Ingresos y gastos podemos indicar lo siguientes: Ventas con tarifa 0 un mil ochocientos dólares, obviamente los gastos para producir estas ventas también son representativos, así pago de honorarios doscientos cincuenta dólares, promoción y publicidad cuatrocientos cinco dólares siete centavos y suministros y materiales y repuestos cuatrocientos cuarenta y cinco dólares ochenta y seis centavos, comisiones dos dólares cuarenta centavos, iva que cargamos al estado ochenta y cuatro dólares setenta y dos centavos, dando un total de gastos de un mil ciento ochenta y ocho dólares seis centavos, produciendo una utilidad de seiscientos once dólares noventa y dos centavos , el impuesto a la renta causado es ciento treinta y cuatro dólares cincuenta y dos centavos, el anticipo pendiente de pago es de diez y siete dólares con ochenta y

siete centavos. La sala considera el informe presentado y sin ninguna observación aprueba los balances, estados de resultados y sus anexos indicando que deben ser presentados de manera inmediata a los organismos pertinentes. En cuanto al informe de los comisarios son aprobados por unanimidad, se delega al gerente para que realice dichos tramites, en cuanto a las utilidades producidas que son relativamente pequeñas se decide que queden como reservas, el planteamiento es aprobado sin ninguna observación y sin otro punto que tratar se da por terminada la junta siendo las 20:30 horas.

Para constancia, firma



Gerente secretario